

ACTA DE JUNTA ACADEMICA CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2022, EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS.

En la congregación de Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día cinco de abril del dos mil veintidós, se reunieron en el aula magna los integrantes de la H. Junta Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de Peñuela, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Aval a la comisión de honor y justicia para atender la situación de acoso sexual en nuestra entidad académica.

1.- Asistencia estando presentes: el C. Pablo Andrés Meza, la C. María Alva Ángel Lara, la C. María del Carmen Arenas del Ángel, el C. Cruz Arguelles Flores, la C. Karina Patricia Bañuelos Hernández, el C. Miguel Cebada Merino, la C. Norma Ana Belí Coria Gil, el C. Erick Joaquín Corro Méndez, la C. María del Rosario Dávila Lezama, la C. Gloria Esperanza de Dios León, la C. Marcela de Jesús Sánchez, el C. José Luis Del Rosario Arellano, el C. Julio Díaz José, el C. Carlos Manuel Galán López, el C. Carlos Manuel Galán Paez, la C. Marali Anaid García Castillo, el C. Benjamín García Rosas, la C. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, el C. Arturo Hernández Gastelú, el C. Agustín Herrera Solano, el C. Otto Raúl Leyva Ovalle, el C. Régulo Carlos Llerena Hernández, la C. Luz Anel López Garay, la C. Yaris Harumi Méndez Quiroa, el C. Miguel Merino Valdés, la C. Norma Mora Collado, la C. Alma Berenice Morales Guzmán, la C. María de Dolores Georgina Morales Miranda, el C. Joaquín Murguía González, la C. Ana María del Pilar Navarro Rodríguez, el C. Guillermo Goliat Noé Nava, la C. Anylú del Carmen Pérez Monjaras, el C. Ehdibaldo Presa Parra, el C. Carlos Jesús Real Garrido, el C. Paul Edgardo Regalado Infante, el C. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, la C. Luz Irene Rojas Avelizapa, el C. Daniel Romero Parissi, el C. Ricardo Serna Lagunes, el C. Gerardo Benjamín Torres Cantú, la C. Edith Tzanahua Colohua, la C. Alejandra Vargas Salinas, el C. Guillermo Vázquez Domínguez, el C. Rafael Antonio Verdejo Lara, y la C. Norma Berzabel Zilli Ponce, estudiantes representantes, Ana Ivon Cueca Salazar, Luis Fernando Rodríguez, Vania Segura, Diego Aguilar, Sebastián Rodríguez, América Barbosa, María Paula Reyes, Jamil Ramirez, Ana María Vázquez Castro, Representante de estudiantes de Biología suplente Jesamari Fuster Montesinos, Alumna Consejera suplente Diana Ruth Cano.

2.- Lectura del acta anterior, se dio aval para omitir la lectura del acta de la junta académica del día 20 de agosto del 2021.

3.- El secretario académico de facultad, Biol. Guillermo Goliat Noé Nava cede la palabra a la directora de la facultad Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, la cual informa que siguiendo el Protocolo para la igualdad de género Título VI de la promoción para la igualdad de género en las entidades académicas y dependencias Capítulo II de la atención a denuncias relacionadas con la discriminación y la violencia por sexo o género, se solicita la integración de una Comisión Investigadora para que conozca, investigue y analice la queja presunto acoso sexual presentada por una académica de nuestra entidad, para proceder a lo establecido en el artículo 174 del estatuto de alumnos 2008. La Comisión deberá estar integrada por 3 o 5 académicos con perspectiva de género, con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género de la Universidad Veracruzana. Se vota por una Comisión integrada por 4 académicos y 1 estudiante. Queda integrada por los docentes: la Dra. Luz

Irene Rojas Avelizapa (Coordinadora de la Unidad de Género de la EA), la Dra. María Alva Ángel Lara, la Dra. Ana María del Pilar Navarro Rodríguez, el biólogo Daniel Romero Parissi y la estudiante de la carrera de Biología Diana Ruth Cano suplente de consejera alumna universitaria que por unanimidad el pleno de la junta VALIDA la comisión elegida para iniciar el procedimiento de atención a la denuncia de hostigamiento y acoso sexual recibida. No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las trece horas con veinte minutos del día cinco de abril del 2022.

No de foleado